



UNIVERSIDAD DEL SURESTE.

CAMPUS COMITÁN.

LICENCIATURA EN MEDICINA HUMANA.



ENSAYO DE
LAS 11 FUNCIONES ESENCIALES
DE LA SALUD PÚBLICA.

Adriana Itzel Gallegos Gómez.

1° "B".

Salud Pública.

Comitán de Domínguez, Chiapas a 19 de septiembre del 2022.

Introducción.

La OPS nos dice que la salud Pública es el esfuerzo organizado de la sociedad, principalmente a través de sus instituciones de carácter público, para mejor, promover, proteger y restaurar la salud de las poblaciones por medio de actuaciones de alcance colectivo.

(OPS, 2022)

Salud Pública es la disciplina dedicada al estudio de la salud y la enfermedad en las poblaciones. La meta es proteger la salud de la población, promover estilos de vida saludables y mejorar el estado de salud y bienestar de la población a través de programas de promoción y protección de la salud y prevención de enfermedades. Además, se provee información, adiestramiento y las destrezas necesarias para mejorar la efectividad y la prestación de servicios médicos. La salud pública contribuye al conocimiento a través de la investigación y la aplicación de las ciencias poblacionales y sociales a los problemas de salud de individuos y poblaciones. Salud pública es la respuesta organizada de una sociedad dirigida a promover, mantener y proteger la salud de la comunidad, y prevenir enfermedades, lesiones e incapacidad. El propósito fundamental es alcanzar los más altos niveles de bienestar físico, mental y social, de acuerdo a los conocimientos y recursos existentes.

(OMS, 2022)

Por Salud Pública entendemos que es el cuidado y la promoción de la salud que se aplican a toda la población o a un grupo preciso de esta, su meta es proteger la salud física y mental de la población, haciendo promoción de como mantener una buena salud, se nos menciona que su propósito es curar a las personas que están enfermas, pero, en realidad lo que busca la Salud Pública, es evitar tratar a personas enfermas, por eso recalca y tiene muchas cosas donde se promueve el mantenimiento estable de la salud de la población en general. Es por eso que se nos menciona que introducir a un alumno al mundo de las ciencias de la salud es algo extraordinario, es una tarea de gran satisfacción y responsabilidad, debido a que además de cuidar al prójimo, ayudarlo en su proceso de enfermedad, convalecencia y restauración, ya que nuestra meta siempre será “salvar” al paciente, siempre dejar en claro la importancia de mantener una buena salud, dando platicas, haciendo promoción, actividades extras en donde toda la población pueda participar y velar cada día por ayudar a la ciudadanía a mantener una buena salud y cómo hacerlo.

Salud Pública.

La salud pública enfrenta desafíos cada día como la aparición de enfermedades, como combatirlas, como hacer entender a toda la población la importancia de velar y cuidar por su salud, también se enfrenta a los cambios en aspectos políticos, sociales y económicos que determinan la salud y la equidad en la salud de la población, para hacerle frente a todos esos problemas que van surgiendo a cada momento, todos esos contribuyentes de la salud, en todos los niveles institucionales y junto con la sociedad civil, trabajan constantemente para desarrollar un conjunto de capacidades para fortalecer los sistemas de salud y garantizar un ejercicio pleno del derecho a la salud, está va actuando sobre los factores de riesgo y cuales son los determinantes que tienen un efecto en la salud de la población. Las capacidades se van plasmando en diferentes pasos del ciclo de políticas, evalúan el estado de la salud de los ciudadanos, los factores de la salud, es decir todos esos contribuyentes a que la salud del ser humano se vaya deteriorando, también desarrollan políticas para hacer fuertes a los sistemas de salud y abordar todos los determinantes, asignan los recursos necesarios, garantizan el acceso a todas las intervenciones y los servicios de salud pública que todo ciudadano debe poseer y tener derecho pese a cualquier situación determinante de este. En otras palabras, también se puede definir como el grupo de actividades que realizan los gobiernos y administraciones pública para prevenir enfermedades. Además, incluyen labores destinadas a proteger, promover y recuperar la salud de las personas, así es como la salud pública no solo centre en proponer tratamientos o curaciones de problemas de salud, sino que trabaja día a día para prevenir miles de enfermedades. Para ello, se realizan tareas sanitarias, pero también económicas, sociológicas y psicológicas, es por eso que la salud pública es un conjunto de muchas pequeñas cosas y muchas pequeñas ciencias que juntas, van a hacer un trabajo promocional y estable para todos los ciudadanos, porque a veces como personas cometemos un error que es que al pensar en salud pública, imaginamos solo en un país, pero no, y no, cuando hablamos de población, se está hablando de municipios, ciudades, comunidades autónomas e incluso del mundo entero, porque estudia muchos factores que rigen la salud de los ciudadanos, por ejemplo:

- **Estilo de vida:** especialmente en lo referido al ejercicio físico (o al sedentarismo) y a los vicios (cigarros, alcohol, drogas, etc.).
- **Biología humana:** es decir, la herencia genética con la que nacemos y que nos predispone a sufrir de ciertas dolencias y ser resistentes a otras.

- **Sistema sanitario nacional:** o sea la facilidad de acceso a los servicios médicos y preventivos que nos ofrece nuestra nación.
- **Medio ambiente:** en términos de a qué tipo de agentes infecciosos o de efectos nocivos podemos vernos expuestos con frecuencia.

A continuación, se presentan diez logros más grandes de la salud pública del siglo 20:

- **Vacunación infantil a gran escala:** mediante las extensas jornadas nacionales, regionales y globales de la vacunación, se pudo reducir la “presencia” de enfermedades comunes y se logró disminuir la mortalidad infantil en todo el mundo entero.
- **El control de numerosas enfermedades infecciosas:** entre ellas la del sarampión, los brotes de Ébola en África e incluso, a pesar de que todavía no hay una cura, la gran pandemia de VIH también.
- **Fluorización del agua potable:** a pesar de que en un principio hubo desconfianzas, esta demostró ser de una importancia capital a la hora de tratar las aguas de consumo humano, eliminando en un alto porcentaje la presencia de bacterias y microorganismos.
- **Métodos de planificación familiar:** la llegada en el siglo XX de las pastillas anticonceptivas, en el marco de la llamada “Revolución Sexual” de los años 60 y 70, trajo consigo la posibilidad de planificar la concepción y de incursionar en la maternidad con mayores posibilidades y mayor control.
- **Prohibición del tabaco:** en el siglo XX ya había un tipo de debate respecto al vínculo que había entre el consumo de cigarrillos y el cáncer, hipertensión y enfermedades cardio – respiratorias, a finales del siglo no cabía la menor duda de una relación y entonces se procedió a la prohibición de los espacios públicos.
- **Extensión de la expectativa de vida:** yendo de los iniciales 50 – 65 años a la cifra actual de alrededor de 80 años de vida, al menos en naciones desarrolladas.

También podemos mencionar organismos e instituciones de cooperación internacional dedicados al área de la salud pública, tales como:

- ❖ **La Organización Mundial de la Salud (OMS):** máxima autoridad internacional en materia de salud pública, busca coordinar los esfuerzos de las naciones en materia epidemiológica y preventiva, tanto en situaciones de normalidad como de emergencia.

- ❖ **Organización Panamericana de la Salud (OPS):** es la organización internacional especializada en Salud Pública de las Américas. Trabaja cada día con países de la región para mejorar y proteger la salud de la población.
- ❖ **La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura:** se trata de un organismo unido a las naciones unidas que se encarga de velar por la erradicación del hambre y de la mala nutrición en el mundo, sirve para discusión en términos neutrales de estos problemas.
- ❖ **UNICEF:** se ocupa de combatir la pobreza, desnutrición y marginación educativa en el mundo, especialmente en esos países subdesarrollados, tiene un impacto importante en la educación preventiva y la salud pública de las naciones.
- ❖ **ONUSIDA:** la Organización de las Naciones Unidas coordina la lucha contra el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) en el mundo entero.

Por otro lado, dentro de los distintos departamentos de Salud Pública, podemos encontrar numerosos perfiles profesionales distintos, la salud pública es el resultado de profesionales muchas ramas del conocimiento diferentes, se pueden encontrar las siguientes:

- ❖ **Medicina:** es la ciencia de la salud dedicada a la prevención, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades, lesiones y problemas de salud de los seres humanos.
- ❖ **Epidemiología:** estudio de la distribución y los determinantes de estados o eventos (en particular de enfermedades) relacionados con la salud y la aplicación de esos estudios al control de enfermedades y otros problemas de salud.
- ❖ **Farmacia:** los titulados en farmacia, promoverán análisis críticos en evaluación de problemas, evaluarán los efectos de sustancias farmacológicas y diseñarán estudios clínicos.
- ❖ **Enfermería:** abarca el cuidado autónomo y colaborativo de personas de todas las edades, familias, grupos y comunidades, enfermos o sanos y en todos los entornos.
- ❖ **Nutrición y dietética:** es la elección, preparación y consumo de alimentos, lo cual tiene mucha relación con el entorno, las tradiciones, la economía y el lugar en donde vivimos, la alimentación con necesidades nutricionales que necesita el cuerpo, para mantener una buena salud.
- ❖ **Optometría:** es una disciplina sanitaria, que se encarga del estudio del sistema visual dentro del servicio de atención primaria.
- ❖ **Psicología:** ciencia que trata la conducta y los procesos mentales de los individuos.

- ❖ **Higiene:** conjunto de conocimientos y técnicas que aplican los individuos para el control de los factores que ejercen o pueden ejercer efectos nocivos sobre la salud.
- ❖ **Ecología:** estudia las interrelaciones de los diferentes seres vivos entre sí y son su entorno.
- ❖ **Otras.**

Las 11 funciones esenciales de la Salud Pública.

Las 11 funciones esenciales que los sistemas de salud deberían observar se basan en evaluar el estado de salud de la población y los factores de la mala salud, desarrollar políticas para poder fortalecer los sistemas de salud y abordar los determinantes, dar recursos necesarios, garantizar el acceso a todas las intervenciones y servicios de la salud pública.

(OPS, 2022)

Son las capacidades de las autoridades de salud en todos los niveles institucionales y junto con la sociedad civil, para fortalecer los sistemas de salud y así poder garantizar un ejercicio pleno del derecho a la salud, que actúan sobre los factores de riesgo y las acciones que determinan o tienen un efecto en la salud de la comunidad. Las 11 funciones esenciales de la salud pública son las siguientes:

EVALUACIÓN.

FESP 1. Monitoreo y evaluación de la salud y el bienestar, la equidad, los determinantes sociales de la salud y el desempeño e impacto de los sistemas de salud.

Contiene las acciones que aseguran la disponibilidad, el análisis y el uso de información sobre el estado de salud y bienestar de la población, la equidad en relación con la salud, los determinantes sociales de la salud, la capacidad de respuesta del sistema de salud y las acciones de salud pública de tipo poblacional e individual. Esta función se orienta a fortalecer las capacidades de las autoridades de salud para implementar los procesos de monitoreo y evaluación, incluyendo el uso de tecnologías de la información, la administración de datos, la previsión y la configuración de escenarios, y el análisis y la utilización de esta información en los procesos de formulación de políticas para la salud y de planificación sectorial para responder a las necesidades de salud de la población. La ejecución de esta función requiere de la existencia de instancias legítimas e

institucionalizadas con incumbencia y responsabilidad para definir y asumir las funciones relacionadas con los componentes del sistema de monitoreo y evaluación de las políticas y programas de salud pública.

FESP 2. L vigilancia en salud pública: el control y la gestión de los riesgos para la salud y las emergencias.

Esta función considera el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de conducción de las autoridades de salud para garantizar una adecuada vigilancia, control, gestión y respuesta a los riesgos para la salud, incluyendo los brotes de enfermedades transmisibles, las emergencias y los factores de riesgo de las enfermedades no transmisibles, la salud mental y lesiones, entre otros temas. El fortalecimiento de la vigilancia requiere de un flujo de datos constante e ininterrumpido al grupo de actores involucrados en la gestión de la respuesta a los eventos, tanto nacionales como internacionales. Finalmente, debe haber una adecuada gestión de los recursos para poder transformar oportunamente ese flujo de datos en evidencia para una toma de decisiones acertada por parte de las autoridades de salud en el momento de gestionar una respuesta.

FESP 3. Promoción y gestión de la investigación y el conocimiento en el ámbito de la salud.

Esta función comprende la producción de conocimiento científico y su integración al proceso de formulación de políticas de salud de las autoridades de salud para garantizar estas contribuciones fundamentales para el fortalecimiento de los sistemas de salud y la salud pública. Esta función requiere de mecanismos efectivos y eficientes de rectoría y gobernanza de la investigación, que contribuyan a la formulación y al financiamiento de líneas de investigación alineadas con las políticas y prioridades definidas por las autoridades de salud.

DESARROLLO DE POLÍTICAS.

FESP 4. Formulación e implementación de políticas de salud y promoción de legislación que proteja la salud de la población.

Esta función comprende de forma integral dos componentes: el desarrollo de las capacidades de las autoridades de salud para formular e implementar políticas sectoriales que aborden los problemas de salud de la población y estén informadas por el mejor conocimiento disponible y relevante, y el fortalecimiento de su influencia sobre la producción

de un cuerpo legislativo que defina una estructura institucional formal y regulatoria del sector de la salud. Las políticas, estrategias y planes del sector de la salud deben articular todas las metas, objetivos y actividades de una forma integral y coherente, guiados por los principios y líneas estratégicas de la Estrategia para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud. Se deben considerar todos los programas y servicios del sector, para facilitar la coordinación y evitar la fragmentación debido a la planificación y la implementación paralelas.

FESP 5. Participación y movilización social, inclusión de actores estratégicos y transparencia.

Esta función comprende la acción de actores sociales con capacidad, habilidad y oportunidad para identificar problemas y necesidades, definir prioridades y formular y negociar sus propuestas en el desarrollo de la salud, de una manera deliberada, democrática y concertada. La función abarca las acciones colectivas mediante las cuales la sociedad civil y la comunidad organizada intervienen e influyen directamente en la organización, el control, la gestión y la fiscalización de las instituciones y del sistema de salud en su conjunto. Es necesario empoderar a la sociedad civil y la comunidad para que asuman su función de promover y exigir que las políticas de salud establezcan un contexto social, económico y ambiental en el que se garantice el derecho universal a la salud, además de asegurar que cuenten con mecanismos de financiamiento transparentes y equitativos, ajenos a los conflictos de interés.

✦ ASIGNACIÓN DE RECURSOS.

FESP 6. Desarrollo de recursos humanos para la salud.

Incluye la ejecución de políticas, reglamentos e intervenciones relacionados con la capacitación, el empleo y las condiciones de trabajo, la movilidad interna y externa, y la reglamentación de la educación y la práctica profesional, así como la distribución de los recursos humanos para la salud pública. Se debe consolidar la gobernanza de los recursos humanos para la salud, la regulación y la fiscalización del proceso de formación, la regulación del mercado de trabajo y la regulación profesional

FESP 7. Asegurar el acceso y el uso racional de medicamentos y otras tecnologías sanitarias esenciales de calidad, seguras y eficaces.

El acceso equitativo a los medicamentos y otras tecnologías sanitarias es una prioridad mundial que fue acordada en el 2016. Los medicamentos y otras tecnologías sanitarias esenciales son una de las principales herramientas terapéuticas empleadas por los profesionales de la salud para la prevención, la detección y el tratamiento de enfermedades, incluidos la rehabilitación y los cuidados paliativos. El aseguramiento del acceso a medicamentos y otras tecnologías sanitarias esenciales es una función con impacto social que se extiende a toda la comunidad. La OMS ha señalado que “mejorar el acceso a los productos sanitarios es un reto multidimensional que requiere políticas y estrategias nacionales de carácter integral.

FESP 8. Financiamiento de la salud eficiente y equitativo.

Esta función corresponde al abordaje de cada uno de los elementos del proceso de financiamiento del sector de la salud, cuya expresión más tangible para el ente rector, aunque no se reduce solo a ello, es el presupuesto sectorial. La inclusión de esta función permite dos contribuciones importantes. Esta función abarca las funciones institucionales del proceso de recaudación de ingresos de diversas fuentes y la mancomunación, la asignación y la planificación estratégica de recursos financieros en el ámbito de la salud. Garantizar la disponibilidad de recursos financieros es importante para aumentar y sostener las mejoras en las condiciones de acceso a la salud, reducir las inequidades e implementar intervenciones de salud pública efectivas.

ACCESO.

FESP 9. Acceso equitativo a servicios de salud integrales y de calidad.

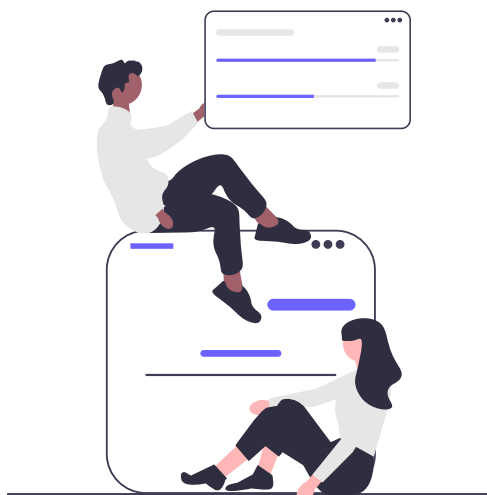
Esta función incluye las acciones para garantizar el acceso a servicios de salud pública integrales y de calidad, ampliados progresivamente, y coherentes con las necesidades de salud, las capacidades del sistema y el contexto nacional, a través de la organización y la gestión de servicios de salud centrados en la persona, con enfoque de riesgo familiar y comunitario, curso de vida, determinantes sociales de la salud y salud en todas las políticas. Es necesario asegurar el acceso a servicios de salud integrales mediante un primer nivel de atención con capacidad resolutoria, en el marco de redes de servicios de salud, para responder a la mayoría de las necesidades de salud individuales y colectivas de la población, con intervenciones para la protección de la salud de la población.

FESP 10. Acceso equitativo a intervenciones que buscan promover la salud, reducir factores de riesgo y favorecer comportamientos saludables.

Esta función contempla las acciones para garantizar el acceso al conjunto de intervenciones de salud pública cuyo objetivo es reducir la exposición a los factores de riesgo y favorecer los entornos saludables. Entre ellas se pueden mencionar las políticas de prevención de factores de riesgo de las enfermedades no transmisibles, como las políticas fiscales (por ejemplo, impuestos para el tabaco, el alcohol y las bebidas azucaradas), la regulación de la comercialización y la promoción de determinados productos (por ejemplo, la regulación o prohibición de la promoción del tabaco y el alcohol), las regulaciones de etiquetado (tabaco, alimentos), la promoción y la protección de la lactancia materna o la promoción de la actividad física y los ambientes libres de humo de tabaco.

FESP 11. Gestión y promoción de las intervenciones sobre los determinantes sociales de la salud.

Esta función abarca el conjunto de iniciativas intersectoriales que están enfocadas en abordar factores estructurales de tipo socioeconómico que afectan la salud, aunque gran parte de estos no se encuentran bajo el control directo del sector de la salud. Si bien el propio sistema de salud es un determinante importante, otros determinantes, como la calidad de la educación, la fortaleza del mercado laboral, la seguridad del ambiente laboral y la calidad de los vecindarios, deben ser abordados de forma intersectorial. Las soluciones a los problemas mencionados requieren de esfuerzos de colaboración entre distintos sectores a nivel local, estatal, regional y nacional, incluidos los organismos gubernamentales, el sector privado y las organizaciones comunitarias.



Conclusión.

La Salud Pública es un conjunto de herramientas que nos ayudan al cuidado y promoción de la salud de todo el mundo, con ayuda de muchos profesionistas e instituciones juntan todos esos pasos y procesos para tener un ámbito laboral estable que se nos será impartido a todos nosotros los ciudadanos, esta no solo se centra en proponer algún tratamiento o curación para las enfermedades, lo que hace es trabajar todos los días para prevenir enfermedades, para darnos información de cómo cuidarnos y evitar una enfermedad.

Las 11 funciones de la Salud Pública nos ayudan a velar por nuestro bienestar, ya que están unidas a distintas instituciones que se encargan de fomentar la buena salud no solo en individuos en específico, sino en todo el mundo, porque todas las políticas de las instituciones dan la asignación de recursos, el acceso, fortalecen los sistemas de salud, fomentan la prevención, detectan, evalúan entre muchas otras funciones, de esta manera nosotros como seres humanos, recibimos la información adecuada para siempre cuidarnos.

Es por eso que, como ciudadanos, cada día debemos cumplir con muchas cosas que se nos presentan para tener una buena salud, un ca dar por sentado que no te enfermaras, pero sí que hay formas para conservar y mantener una buena salud, y, si en algún momento presentamos una enfermedad la forma en que podemos tratarla, como cuidarnos, las medidas preventivas, pero más que anda tomando en cuenta que lo principal es prevenirla.

Bibliografía.

OMS. (2022). *OMS*. Obtenido de <https://www.who.int/es/>

OPS. (2022). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de <https://www.paho.org/es/temas/funciones-esenciales-salud-publica>

publica, E. g. (2021). *Salud Pública*. Obtenido de <https://sp.rcm.upr.edu/que-es-salud-publica/>

Salud, O. M. (2022). Obtenido de OPS: <https://www.paho.org/es/temas/funciones-esenciales-salud-publica>

Salud, O. M. (s.f.). OPS. Obtenido de Funciones esenciales de la Salud Pública: <https://www.paho.org/es/temas/funciones-esenciales-salud-publica>

Salud, O. P. (s.f.). LAS FUNCIONES ESENCIALES DE LA SALUD PÚBLICA EN LAS AMÉRICAS. Washington, D.C. Obtenido de https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/53125/9789275322659_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y